

Acta
Sesión Extraordinaria No. 2
enero 28, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veinte minutos, del veintiocho de enero del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Convocatoria Segundo Periodo Extraordinario. Actas. a) Sesiones: Ordinaria No. 15; solemnes Nos. 5 a 8; y Extraordinaria No. 1, del 9, 14, 15, y 18 de diciembre del 2021, respectivamente, aprobadas por mayoría; María Aranzazu Puente Bustindui, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. b) Diputación Permanente No. 7, del 25 de enero del 2022, aprobada por unanimidad. Dictámenes. Aprobado por mayoría

dispensar su lectura; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que establece coeficientes; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que establece los coeficientes aplicables para el pago de participaciones a municipios para el ejercicio fiscal 2022; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona párrafo al artículo 28, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Trabajo y Previsión Social: que emite exhorto; intervino en pro Héctor Mauricio Ramírez Konishi; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Local que por ningún motivo o circunstancia atente contra derechos de trabajadores y evitar despidos masivos; mediante diálogo construir relaciones fuertes y duraderas con diversos sindicatos, para que vínculos laborales del gobierno y sus trabajadores sean con apego al derecho y buena voluntad; además, a sindicatos conducirse en estricto derecho y evitar defender causas que no están fundadas y motivadas; notifíquese. Comunicaciones y Transportes: que emite exhorto; intervino en pro René Oyarvide Ibarra; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al presidente municipal de la Capital, en programa vialidades potosinas incorporar

con perspectiva sustentable de forma integral, obras peatonales seguras, rehabilitación áreas verdes, e infraestructura para medios alternativos de transporte como bicicletas y ciclovías; asimismo, difundir en medios digitales e impresos labores y vías alternas de traslado a diversos puntos de la zona metropolitana; notifíquese. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que requería reformar el artículo 250 en su párrafo primero, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para conformar Comisión Especial encargada de substanciar el procedimiento de elección del contralor interno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; en votación por cédula resultaron 26 votos a favor; un voto en contra; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Presidenta: Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Vicepresidenta: María Claudia Tristán Alvarado; Secretario: José Antonio Lorca Valle; vocales: Juan Francisco Aguilar Hernández; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. Segunda Vicepresidenta: “Legisladores: Nadia Esmeralda Ochoa Limón; María Claudia Tristán Alvarado; José Antonio Lorca Valle; Juan Francisco Aguilar Hernández; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Comisión Especial encargada de substanciar el procedimiento de elección del contralor interno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, para el que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Segunda Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los

demande". Concluido el Orden del Día se convocó de inmediato a Sesión Solemne de Clausura. Finalizó la sesión a las doce horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primer Secretario
Legislador
Cuauhtli Fernando
Badillo Moreno**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segundo Secretario
Legislador
José Luis
Fernández Martínez**